

IV ENCUENTRO REGIONAL

Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe

San José, Costa Rica, 6 y 7 de Noviembre de 2014

El Encuentro Regional del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina tiene como objetivo fortalecer la capacidad de análisis del derecho a la alimentación en la región, por medio de la socialización de los avances en las labores académicas e investigativas de los miembros del Observatorio, el posicionamiento y reflexión conjunta de desafíos de frontera para la garantía del derecho a la alimentación, y la adopción de decisiones democráticas para la gestión interna del Observatorio. En esta cuarta edición, se espera que las Universidades miembro presenten los resultados de su producción académica en temáticas como el décimo aniversario de las directrices voluntarias de la FAO para la realización progresiva del derecho a la alimentación, su justiciabilidad, estándares e instrumentos de seguimiento, y otras temáticas de interés desarrolladas de forma autónoma en función de las necesidades e intereses derivados de cada contexto nacional.

1. PRESENTACIÓN

La cuarta versión del Encuentro Regional del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe se llevará a cabo los días 6 y 7 de Noviembre del 2014, en las sedes de la ciudad Universitaria Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La organización del IV Encuentro Regional se encuentra a cargo del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC), y cuenta con el apoyo de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Creado desde el ámbito académico como una red de universidades, el ODA-ALC, nace con el propósito de promocionar, educar e investigar sobre el derecho humano a la alimentación. Así mismo, el Observatorio pretende dar seguimiento a la situación de este derecho en la región, constituyéndose como una plataforma académica e investigativa de recolección de información a nivel local, nacional y regional.

El Encuentro Regional espera congregar a representantes de las veinticuatro universidades que conforman al Observatorio. Estos encuentros son convocados anualmente para propiciar la discusión sobre los enfoques del Derecho, su efectividad en las legislaciones nacionales y el impacto de estas en la protección efectiva del derecho a la alimentación.

En esta cuarta edición, se espera que las Universidades miembro presenten los resultados de su producción académica en temáticas como el décimo aniversario de las directrices voluntarias de la FAO para la realización progresiva del derecho a la alimentación, su justiciabilidad, estándares e instrumentos de seguimiento, y otras temáticas de interés desarrolladas de forma autónoma en función de las necesidades e intereses derivados de cada contexto nacional.

2. ANTECEDENTES

Desde su creación, el Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe ha realizado tres encuentros regionales:

I Encuentro Regional – 17 y 18 de febrero de 2011, Bogotá, Colombia:

Evento de lanzamiento del Observatorio del Derecho a la Alimentación para América Latina y el Caribe, en el que participaron delegados de facultades de derecho y centros de estudios jurídicos de universidades de la región que integran esta nueva instancia académica.

En la oportunidad expusieron, representantes del gobierno de Colombia, la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DDHH, la Defensoría del Pueblo de Colombia, la Corte Constitucional Colombiana y la cámara de Representantes del país.

La reunión fue organizada por el Observatorio del Derecho a la Alimentación para América Latina y el Caribe, el Proyecto FAO de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Universidad de Medellín.

* Revise aquí la declaración de Lanzamiento del ODA-ALC

II Encuentro Regional – 6 y 7 de septiembre de 2012, Santiago de Chile:

El encuentro desarrollado en dependencias de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe contó con la participación de la mayoría de los representantes de las universidades miembro del Observatorio. El evento dio oportunidad para exponer y validar las investigaciones realizadas por las Universidades durante el último año en el marco del Observatorio y contó además con otras presentaciones de expertos internacionales, en la que destaca la del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, Olivier de Schutter, el Director Regional de la FAO, Raúl Benítez, la Coordinadora Regional del Frente

Parlamentario contra el Hambre, Diputada Guadalupe Valdez y el Ministro del Tribunal Constitucional de Chile, Gonzalo García Pino, entre otros.

De esa manera el evento dio espacio para apoyar el aprendizaje práctico y teórico sobre este derecho, favoreciendo el diálogo y el intercambio entre académicos interesados en abordar el derecho humano a la alimentación desde sus distintos ámbitos. Se espera que las visiones y propuestas derivadas del encuentro puedan promocionar y priorizar desde la academia las necesidades particulares de los países participantes con respecto de este derecho social.

* Revise [aquí](#) “El rol actual de la academia con el derecho a la alimentación”, video enviado al II Encuentro Regional del ODA-ALC por el Relator Especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación – Olivier De Schutter.

III Encuentro Regional – 7 y 8 de noviembre de 2013, Ciudad de México:

El encuentro fue organizado de forma conjunta con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y la Universidad Autónoma de Coahuila. Fue desarrollado en dependencias de la CDHDF y contó con la participación de representantes de las universidades miembro del Observatorio y otras universidades invitadas. El evento dio oportunidad para exponer y validar las investigaciones realizadas por las Universidades durante el último año en el marco del Observatorio y contó además con otras presentaciones de expertos nacionales, en la que destacan las de la Dra. Perla Gómez Gallardo, presidenta de la CDHDF, el Dr. Marcos Arana, médico y experto en salud pública, la Dra. Miriam Bertran, antropóloga de la alimentación, entre otros.

Durante las dos jornadas se dio cuenta del avance investigativo, docente y de incidencia en políticas públicas locales que se está suscitando gracias al trabajo colectivo de los profesores y alumnos de la red académica. Algunos países representados por sus universidades, como el caso de Argentina, Colombia y México, mostraron sus avances con relación al trabajo articulado de ellos con los capítulos nacionales del Frente Parlamentario contra el Hambre. El actual desarrollo colectivo de marcos normativos referidos a una alimentación adecuada reafirma la posibilidad de colaboración entre la academia, el parlamento y la sociedad en general.

* Revise [aquí](#) programa, resúmenes de las investigaciones del ODA-ALC y las presentaciones realizadas en el Encuentro.

3. LOGROS

A cuatro años de la creación del ODA-ALC se pueden identificar tres áreas preponderantes de acción: la difusión sobre derecho a la alimentación; la edición y publicación de documentos de investigación; y la función consultiva en materia contra el hambre de América Latina y el Caribe.

El Observatorio ha implementado diversos mecanismos de difusión que se han puesto a disposición de los miembros y al público en general, principalmente a través de página web oficial del ODA-ALC. La administración y coordinación de los contenidos que circulan por el sitio web del Observatorio se encuentra a cargo de la Secretaria Técnica, quien apoyada por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se encarga de la articulación de los miembros y el desarrollo de las actividades del Observatorio.

Dentro del espacio virtual que ofrece el ODA-ALC a sus visitantes, se encuentra una sección de columnas de opinión destinada al dialogo y la discusión sobre el derecho a la alimentación. Además el Observatorio se ha propuesto proveer información reciente y actualizada sobre las principales noticias que atañen al mundo del derecho alimentario, esto con la finalidad de mantener un flujo de información constante que mantenga al visitante informado de los principales sucesos que acontecen en Latinoamérica y Caribe.

Con el ánimo de expandir el número universidades que integran al ODA-ALC, y de este modo ampliar los rangos de influencia que posee el Observatorio, se ha ideado una estrategia descentralizada de comunicaciones internas denominada “padrinazgos”. Esta iniciativa pretende integrar, mediante la invitación y el seguimiento personalizado, a nuevas instancias universitarias que puedan estar interesadas en formar parte de la red académica. Con esto se procura profundizar la labor de concientización regional sobre el derecho humano a la alimentación.

Sin duda alguna, uno de los logros más celebrados por Observatorio ha sido la apertura de la primera especialidad en América Latina sobre el derecho a la alimentación. La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, miembro oficial del ODA-ALC, ha integrado esta especialidad dentro de su oferta educativa, en el marco de un convenio específico soportado por la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México (SAGARPA). Esta iniciativa abrió también las puertas para la creación del Observatorio Mexicano de Derecho a la Alimentación.

Otro elemento de difusión que el ODA-ALC ha impulsado es la promoción y elaboración de eventos. La actividad más importante que realiza el Observatorio al año es la Convocatoria al Concurso de Proyectos de Investigación sobre el Derecho a Alimentación. Este evento anual es uno de los principales motores del Observatorio, ya que de ellos deriva la generación de contenido y criterios para la realización de informes y asesorías. La presentación de los resultados de las investigaciones se efectúan durante los Encuentros Regionales, los cuales constituyen espacios en los que los miembros regionales del ODA-ALC se reúnen para discutir y presentar sus diagnósticos, evaluaciones, resultados, propuestas, etc., en materia del derecho a la alimentación para América Latina y el Caribe.

El ámbito de la publicación es un campo en el que el ODA-ALC también ha incursionado con buenos resultados. Actualmente el Observatorio cuenta con dos sistemas de publicación. Uno virtual que se pone a disponibilidad de los interesados en la página web, y otro en calidad de libro que concentra las investigaciones realizadas en el período 2011-2012 y las del ciclo 2013. La vocación académica del ODA-ALC, suscita la producción continua de conocimientos asequibles para la investigación y la consulta.

Por último es preciso reconocer la labor de colaboración que ha desarrollado el Observatorio como fuente consultiva. La continua evaluación y diagnóstico a nivel local, nacional y regional que se gesta en el seno de las universidades miembro, hace del Observatorio un referente protagónico en el marco del derecho a la alimentación. Esta calidad propicia que el ODA-ALC brinde servicios de asistencia técnica a diversas instancias nacionales e internacionales. La función consultiva del ODA-ALC evidencia el alcance e importancia del Observatorio en las nuevas dinámicas de gobernanza de la región.

4. METODOLOGÍA

El IV Encuentro Regional se llevara a cabo bajo una modalidad presencial en la que se invitará a las universidades miembros del Observatorio a participar de dos jornadas continuas de diálogo y discusión en torno a los retos, alcances y logros del derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe.

La intención de convocar a las universidades a interactuar en estos espacios conjuntos de reflexión, tiene como objeto propiciar el intercambio de las experiencias y lecciones obtenidas por los centros académicos, para que con los insumos planteados, se impulsen las nuevas iniciativas y propuestas regionales en este campo. El Encuentro, busca también, fortalecer el ámbito institucional del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe, con el fin de dar estabilidad y continuidad a la función de articulación regional que efectúa este órgano en materia de derecho a la alimentación.

Se abordaran tres ejes temáticos para la realización del Encuentro. El primero corresponde a un estadio académico en el que se presentaran las ponencias inscritas por las universidades miembros. En esta sección también serán presentados los resultados de las investigaciones que concursaron al III Concurso de Proyectos de Investigación auspiciado por el Observatorio del Derecho a la Alimentación. En este espacio se orientarán las presentaciones que realicen las universidades de cada bloque con tres o cuatro preguntas que ayuden mostrar los resultados de las investigaciones, y faciliten la discusión y el espacio de diálogo que se abrirá al final de cada uno de estos bloques.

Un segundo escenario será protagonizado por la presencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En este espacio la CIDH tomará parte en la discusión del derecho a la alimentación y presentará el trabajo realizado en cuanto a la justiciabilidad y los desafíos que se plantean en este campo. Uno de los objetivos de integrar a la Corte en el Encuentro del ODA-ALC es generar vínculos que propicien una alianza estratégica

encaminada a la coordinación de proyectos entre ambas instancias. El reconocimiento del ODA-ALC por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos es una oportunidad para legitimar y afianzar el trabajo en derechos humanos que el Observatorio está realizando en la región en diversos ámbitos.

El tercer y último eje temático que será abordado en el Encuentro se orienta a la Institucionalidad del ODA-ALC. En aras de robustecer y brindar sostenibilidad a este órgano, se reservará una sesión para la discutir las fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos a los que se enfrenta el Observatorio como institución. Este espacio también deberá ser utilizado para la elección de tres nuevos miembros de la Secretaría Técnica, los cuales como lo indica el Art. 11 del Reglamento Interno, deberán rotar cada dos años sin posibilidad de reelección directa¹.

5. OBJETIVOS

General

Analizar el desarrollo del derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe desde una perspectiva académica y tomar decisiones que aseguren la relevancia y sostenibilidad institucional del Observatorio.

Específicos

1. Reflexionar sobre el estado de los avances en la implementación del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe.
2. Identificar mecanismos que permitan el fortalecimiento, expansión y actualización institucional del Observatorio al Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe.
3. Establecer alianzas estratégicas con actores que se vinculen o brinden insumos al desarrollo del Derecho a la Alimentación en la región.

¹ “2. La composición rotará cada dos años en tres de sus miembros, pretendiéndose con ello generar una estructura sólida y continua tanto de los compromisos como proyectos asumidos para cada período ordinario”.